

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION, JUVENTUD Y DEPORTES

602. RESOLUCIÓN Nº 676 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2019, RELATIVA A CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA AÑO 2019.

De conformidad con lo previsto en la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PÚBLICAS PARA LA PROMOCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ACTUACIONES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES VECINALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA. AÑO 2019, publicada en el BOME núm. 5638, de 29 de marzo de 2019, vista la propuesta definitiva de concesión formulada por el Órgano Colegiado en el día 12 de junio de 2019, en los siguientes términos:

“Primero.- Habiendo sido presentada en el plazo otorgado una sola alegación, formulada por parte de la AAVV Convivencia en el sentido de que en la resolución provisional de concesiones no fue tenida en consideración la petición de adquisición de mobiliario en cantidad de 2.000 € y de dos curso como proyectos de interés general formulada en la pertinente solicitud, se acuerda estimar dicha alegación en lo relativo a la adquisición de mobiliario y no en cuanto a los dos proyectos de interés general ya prevista la cuantía de 1.000 euros en la resolución provisional para dichos proyectos, debiéndose, por tanto, aumentar la cuantía otorgada provisionalmente a la citada Asociación de Vecinos en cuantía de 2.000 euros de conformidad con lo establecido en el apartado 5, letra e) de la Orden de Convocatoria publicada en BOME 5638 del 29.03.2019.

Segundo.-Al no haber sido presentadas en el plazo otorgado otras alegaciones, además de la referida en el numeral que precede, el órgano colegiado eleva a definitiva su propuesta de concesión con la modificación acordada en relación con la AAVV Convivencia anteriormente expuesta, de conformidad con lo dispuesto en apartado 9 y siguientes de la Convocatoria de la Subvención publicados en el BOME nº 5638, de 29 de marzo de 2019, y por tanto el órgano colegiado emite el siguiente informe proponiendo de forma definitiva conceder a las entidades solicitantes las siguientes cantidades para la sunción de gastos y realización de proyectos y actividades que en cada caso se especifica.”

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 5065/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

ORDENAR LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA, acordando la concesión de las siguientes subvenciones a las entidades que a continuación se enumeran, con cargo a la aplicación presupuestaria 14/92403/48900 RC número de operación 12019000006885, en la cuantía y con el objeto que igualmente se menciona :

1	AA.VV. ÁGORA		CONCESIÓN
	62 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.000
	170 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO/OBRAS MENORES	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	11.300
2	AA.VV. CONSTITUCIÓN		CONCESIÓN
	252 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	258 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	500
		MOBILIARIO/OBRAS	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	8.800
3	AA.VV. COMUNIDAD		CONCESIÓN
	280 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	180 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (MÁX. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO/OBRAS	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	12.300

4	ASOCIACION DE MUJERES VECINALES		CONCESIÓN
	400 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	350 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	1000
		TOTAL CONCEDIDO	7.300
5	AA.VV. BARRIO INDUSTRIAL		CONCESIÓN
	200 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	215 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO/OBRA	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	12.300
6	AA.VV. CABRERIZAS LA UNIÓN		CONCESIÓN
	103 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	182 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	2.000
		MOBILIARIO/OBRA	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	9.800
7	AA.VV. TESORILLO		CONCESIÓN
	480 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	300 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO/OBRAS	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	12.300
8	AA.VV. HIPODROMO		CONCESIÓN
	160 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	315 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO/OBRA	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	11.800
9	AA.VV. MARANATA		CONCESIÓN
	107,18 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	68 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.000
		OTRAS FESTIVIDADES (máx.3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	3.000
		MOBILARIO/OBRA	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	10.000
10	AA.VV. ACROPOLIS		CONCESIÓN
	250 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	170 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (max.3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	3.000
		MOBILARIO/OBRA	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	11.300
11	AA.VV. EL PUEBLO		CONCESIÓN
	150 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	122 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	3.000
		TOTAL CONCEDIDO	8.800
12	AA.VV. LA PAZ		CONCESIÓN

	-m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	-
	76 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.500
		OTRAS FESTIVIDADES (2)	1.000
		MOBILIARIO	-
		TOTAL CONCEDIDO	2.500
13	FEAVEME		CONCESIÓN
	3000 APROX.	GASTOS DE MANTENIMIENTO	-
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	1.000
	Apartado 5.d)	XXX ANIVERSARIO FEDERACIÓN Y OTROS ...	6.000
		OTRAS FESTIVIDADES	500
		TOTAL CONCEDIDO	7.500
14	AA.VV. ESTOPIÑAN		CONCESIÓN
	210 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	145 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (max. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	3.000
		TOTAL CONCEDIDO	9.300
15	AA.VV. CONVIVENCIA		CONCESIÓN
	600 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	500 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	1.000
		ASCENSOR MANTENIMIENTO	1.000
		MOBILIARIO	2.000
		TOTAL CONCEDIDO	10.300
16	AA.VV. TIRO NACIONAL Y AVERROES		CONCESIÓN
	200 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	108 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO	0
		TOTAL CONCEDIDO	10.300
17	AA.VV. CULTURAL Y RECREATIVA CASINO DEL REAL		CONCESIÓN
	200 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	120 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (Máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	1.800
		MOBILIARIO	1.800
		TOTAL CONCEDIDO	9.900
18	AA.VV. LA BOLA		CONCESIÓN
	64 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.000
	121 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (2)	1.000
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	4.000
		MOBILIARIO/OBRA	0
		TOTAL CONCEDIDO	8.800
19	AA.VV. CERRO PALMA SANTA		CONCESIÓN
	105 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500
	148 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES	
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	2.000
		MOBILIARIO/OBRA	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	7.300
20	AA.VV. BATERIA JOTA LA PERLA		CONCESIÓN
	100 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	2.500

	112 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	2.000
		MOBILIARIO/OBRA	1.000
		TOTAL CONCEDIDO	8.800
21	AA.VV. CIUDAD DE MÁLAGA		CONCESIÓN
	191,30 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	227 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	500
		MOBILIARIO/OBRA	800
		TOTAL CONCEDIDO	7.600
22	AA.VV. RUSADIR		CONCESIÓN
	244 m2	GASTOS DE MANTENIMIENTO	3.000
	239 socios	CELEBRACIONES PATRONALES	1.800
		OTRAS FESTIVIDADES (máx. 3)	1.500
		PROYECTOS DE INTERES GENERAL	2.000
		MOBILIARIO/OBRA	1.500
		TOTAL CONCEDIDO	9.800

*** Las Asociaciones que a continuación se relacionan han presentado solicitud extemporánea, fuera del plazo que resultaba de aplicación, por lo que procede su exclusión:**

- Asociación de Vecinos Alhambra. Solicitud con registro de entrada 2019046731 del día 06 de mayo de 2019.
- Asociación de Vecinos Palmeras La Unión. Solicitud con registro de entrada 2019054351 del 22 de mayo de 2019.
- Asociación de Vecinos Río Darro. Solicitud con registro de entrada 2019059284 del 03 de junio de 2019.

Melilla 12 de junio de 2019,
El Consejero de Educación, Juventud y Deportes,
Antonio Miranda Montilla